



Nº 166
tumb

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS-----(5,232) -----**

2 **POR LA CUAL EL LICENCIADO JAVIER ALEJANDRO ABREGO VALDIVIESO, RENUNCIA AL CARGO DE**
3 **AGENTE RESIDENTE DE LA SOCIEDAD ANONIMA GRUPO MOCADES, S.A.-----**

4 *****
5 -----Panamá, 26 de septiembre de 2024.-----

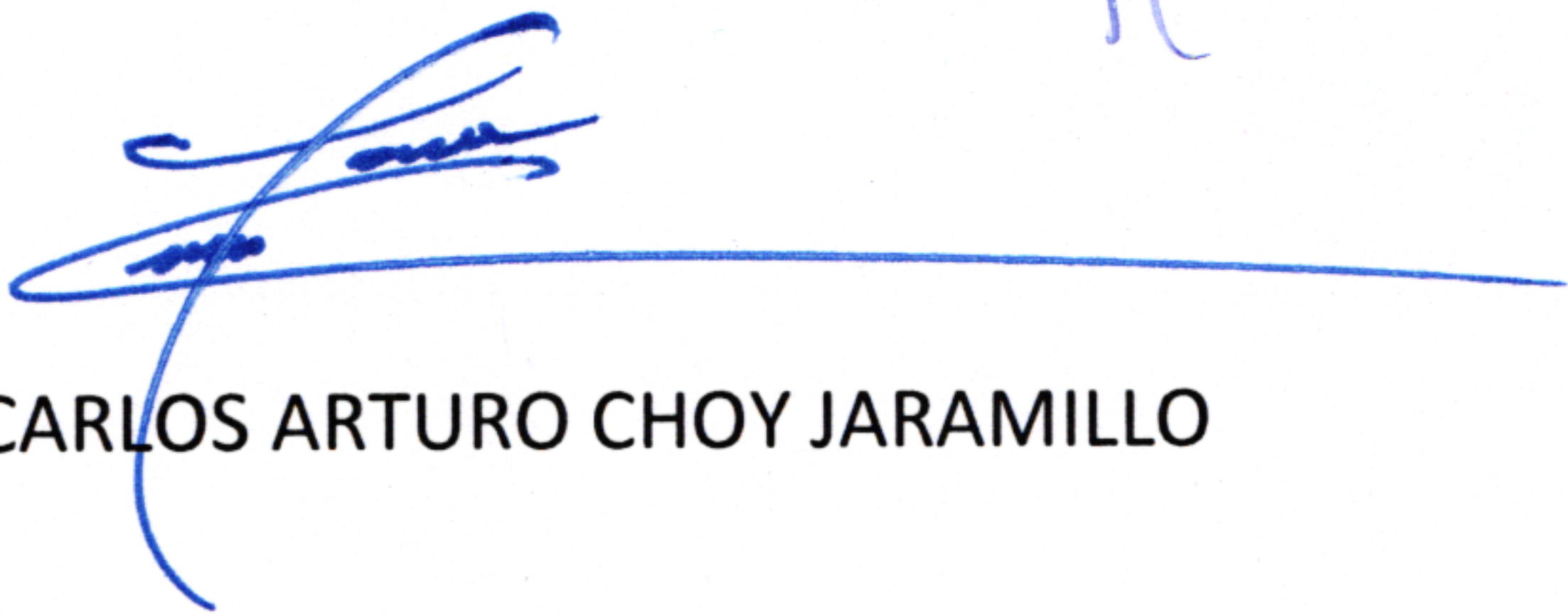
6 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a
7 los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), ante mí **LICENCIADO**
8 **HECTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito Notarial de Panamá,
9 portador de la cédula de identidad personal número nueve-setecientos veinticinco-setecientos treinta
10 y cinco (9-725-735), compareció personalmente el **LICENCIADO JAVIER ALEJANDRO ABREGO**
11 **VALDIVIESO**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal
12 número ocho-novecientos ocho- novecientos treinta y tres (8-908-933), Idoneidad veintisiete mil
13 quinientos cincuenta y uno (27,551), quien conozco, y me solicitó que hiciera constar como en efecto lo
14 hago, con fundamento a lo dispuesto conformidad con el artículo ocho (8), del Decreto Ejecutivo
15 ochocientos nueve (809) de tres (3) de octubre de dos mil catorce (2014), tal como quedo persona con
16 las modificaciones introducidas por las Leyes dos (2) de uno (1), de febrero de dos mil once (2011),
17 Artículo diez (10), y cincuenta y dos (52) de veintisiete (27), de octubre de dos mil dieciséis (2016), y
18 por Decreto Ejecutivo número trescientos ochenta y ocho (388) de treinta y uno (31) de mayo de dos
19 mil dieciocho (2018), consigno y comunico con el presente la RENUNCIA DE MANERA IRREVOCABLE de
20 **GRUPO MOCADES, S.A.**, sociedad inscrita a Folio ciento cincuenta y cinco millones setecientos
21 veintinueve mil ciento dieciséis (155729116), de la Sección Mercantil del Registro Público.-----

22 *****
23 Advertí al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita y leída como le fue la misma
24 en presencia de los testigos **CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO**, con cédula ocho-ochocientos ochenta
25 y cuatro-mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y **MELANIE MICHELL AVILA CASTILLO**, con cédula de
26 identidad personal número ocho-novecientos sesenta-mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934),
27 mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontré
28 conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí el Notario que doy
29 fe. -----

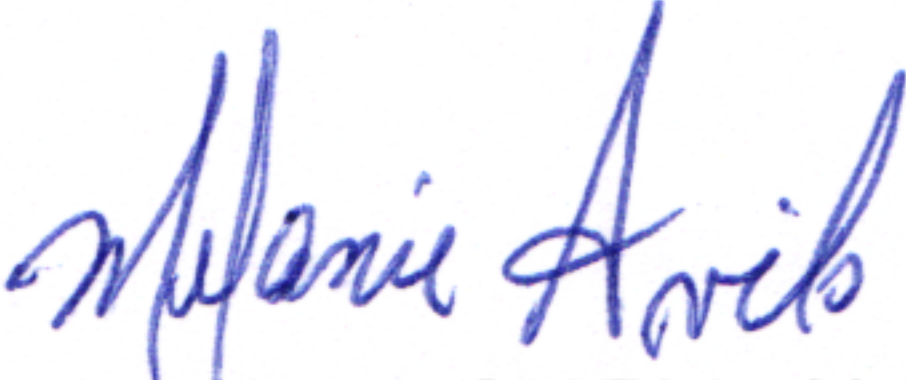
30 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS----- (5,232) -----**



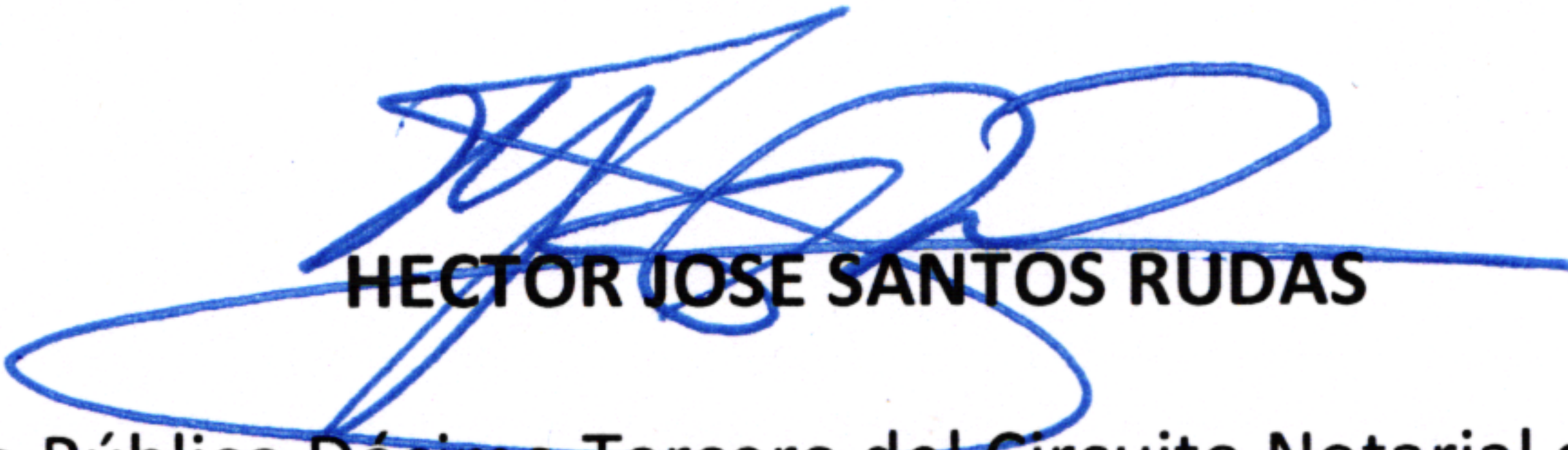
LICENCIADO JAVIER ALEJANDRO ABREGO VALDIVIESO



CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO



MELANIE MICHELL AVILA CASTILLO



HECTOR JOSE SANTOS RUDAS

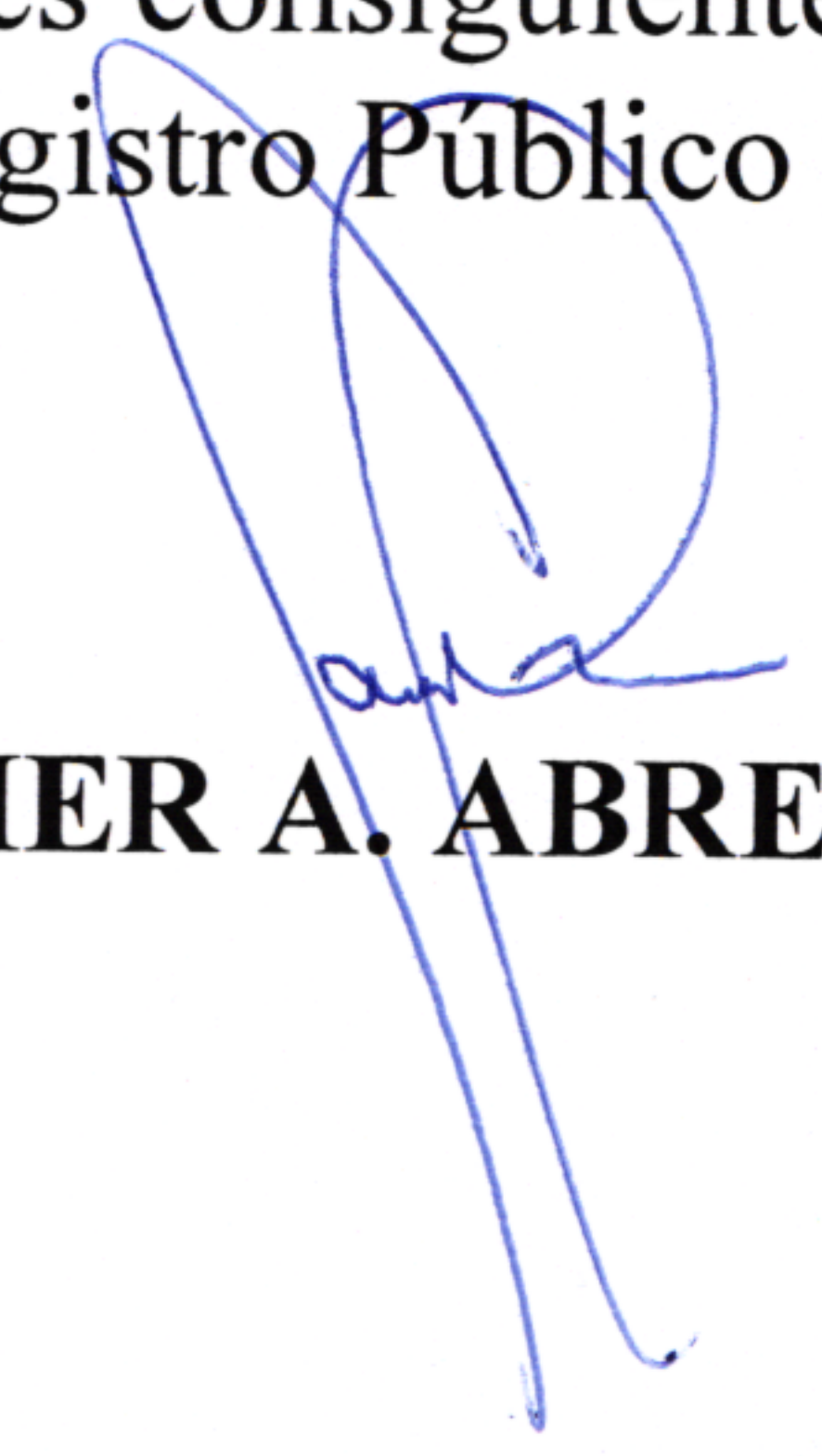
Notario Público Décimo Tercero del Circuito Notarial de Panamá.

Por la presente, yo, JAVIER ALEJANDRO ABREGO VALDIVIESO, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal número 8-908-933, con idoneidad profesional número veintisiete mil quinientos cincuenta y uno (27551), en mi condición de **AGENTE RESIDENTE** de una sociedad que se encuentra registrada en el Registro Público de Panamá y que se menciona a continuación, Declaro bajo la gravedad de Juramento que he perdido la comunicación requerida con los accionistas de la sociedad y por tanto, dejo constancia expresa de mi **RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE AGENTE RESIDENTE** de la sociedad, a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Público de Panamá, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo número ochocientos nueve (809) del tres (3) de octubre de dos mil catorce (2014) artículo dos (2) numeral ocho (8) y diez (10); modificado por el Decreto Ejecutivo número trescientos ochenta y ocho (388) del treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018); Artículo trescientos dieciocho-A (318-A), parágrafo uno (1), del Código Fiscal, Artículos Nueve (9) y Once (11) de la Ley cincuenta y dos (52) del veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

La sociedad a la cual **RENUNCIO AL CARGO DE AGENTE RESIDENTE** es: **GRUPO MOCADES S.A.**, registrada al FOLIO 155729116.

En virtud de lo antes expuesto, solicito al Registro Público de Panamá la inscripción correspondiente a dicha renuncia en forma exenta del pago de derechos de calificación y registro, según lo establecen las normas pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmo esta declaración jurada a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), y, para los fines legales consiguientes, se procede a su debida protocolización e inscripción en el Registro Público de Panamá.



JAVIER A. ABREGO VALDIVIESO

